



*Ing. Raúl Amarildo Mendoza Solórzano
Contador Público Autorizado
Auditor Externo
Registro SCVS-RNAE N. 1144*

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA

A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE

CABERMU S.A

POR EL PERÍODO ECONÓMICO

2019

AUDITOR

ING. RAÚL MENDOZA SOLÓRZANO

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

**A los señores Accionistas de:
CABERMU S.A**

1. Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Compañía **CABERMU S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, estado de resultados Integrales, estado flujo del efectivo y estado de cambio en el patrimonio, terminados en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **CABERMU S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, estado de resultados integrales, estado flujo del efectivo y el estado de cambio en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor, en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de **CABERMU S.A.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Pese que la administración de la compañía no evidenció indicios de afectar en el principio de empresa en marcha, los hechos económicos revelados, podrían de alguna manera afectar dicho principio.

3. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

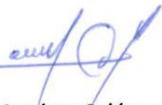
En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que éstas influyan en las decisiones económicas que los usuarios adoptan basándose en los estados financieros.

Portoviejo, 26 de junio de 2020



CPA. Raúl Mendoza Solórzano
AUDITOR EXTERNO
RNAE No. 1144